

Referencia:	2024/00008924T
Procedimiento:	CONTRATOS DE SUMINISTROS
Interesado:	
Representante:	
<b>Contratación (RCP)</b>	

## RESOLUCIÓN

Vista la Propuesta de Resolución emitida por el técnico de Contratación del Ayuntamiento de Puerto del Rosario, don Rubén Calvo Perales, de fecha 23 de octubre de 2024 en relación al procedimiento de referencia y que transcrita literalmente dice como sigue:



**DON RUBÉN CALVO PERALES, Técnico de Contratación del Ayuntamiento de Puerto del Rosario, emite la siguiente:**

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Mediante providencia de la Concejala de Contratación de fecha 26 de agosto de 2024, se solicita la incoación de expediente para la contratación del expediente denominado “INSTALACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA RED INFORMÁTICA MUNICIPAL DE LA CASA CONSISTORIAL-AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO”, proyecto financiado con cargo a los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) - Financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU», Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, establecido por el Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021; dentro del Componente 11 Inversión 3 (C11. I3), del PRTR, gestionado por el Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática, para la transformación digital y modernización de las administraciones de las entidades locales.

Se expone lo siguiente:

**CONSIDERANDO:** Vista la Nota interna de la Concejala de Nuevas Tecnologías, de fecha 16 de agosto de 2024, donde solicita al Departamento de Contratación que se inicien los trámites necesarios para llevar a cabo la contratación del expediente denominado “INSTALACIÓN Y



RENOVACIÓN DE LA RED INFORMÁTICA MUNICIPAL DE LA CASA CONSISTORIAL-  
AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO”.

Por lo anteriormente expuesto y en virtud de lo establecido en el artículo 17 de la Ley de Contratos del Sector Público y las competencias atribuidas a la Alcaldía según el art. 21 de la Ley de Bases de Régimen Local, sí como las competencias delegadas en la Concejala delegada de Contratación mediante Resolución nº 3.124 de 19 de junio de 2023, se eleva a ese órgano la siguiente:

**PROPUESTA DE RESOLUCION**

**ÚNICO.-** Incoar el expediente para la contratación denominado “INSTALACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA RED INFORMÁTICA MUNICIPAL DE LA CASA CONSISTORIAL- AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO”, conforme al artículo 25 de la LCSP.

La Sra. Concejala Delegada de Contratación, en el ejercicio de las competencias que tengo atribuidas, acepta la Propuesta de Resolución y acuerda **RESOLVER** lo siguiente conforme a su contenido:

**ÚNICO.-** Incoar el expediente para la contratación denominado “INSTALACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA RED INFORMÁTICA MUNICIPAL DE LA CASA CONSISTORIAL- AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO”, conforme al artículo 25 de la LCSP.

La presente Resolución se expide en Puerto del Rosario, (Resolución de la Alcaldía número 3.124 de 19 de junio de 2023), de todo lo cual, como secretario doy fe.